ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

CERTIFICACIÓN DE VALORES O PRECIOS INDICATIVOS REGIÓN PARA LOS ÍTEMS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ALGUNOS BIENES Y SERVICIOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA, NIT: 901033403-5

CERTIFICA:

Que valoradas la experiencia y las condiciones de orden territorial, cultural y espiritual, así como las prácticas productivas y de intercambio propio e intercultural -bajo condiciones geográficas, sociales y de orden social, económico y público estables- se puede certificar que los siguientes ítems y características técnicas de bienes y servicios en la región, en principio, pueden tomar como valor de referencia los precios que se indican a continuación:

ITEM	DETALLE CARACTERÍSTICAS	Valor unitario
Reconocimiento Sabedores Territoriales	Es el reconocimiento económico que se otorga a una persona perteneciente a un pueblo o comunidad indígena por su participación en actividades institucionales, técnicas, organizativas o de diálogo intercultural. Este reconocimiento busca compensar el impacto que genera su ausencia del territorio, ya que durante esos días no puede desarrollar sus labores productivas habituales, lo cual afecta directamente el sustento y abastecimiento alimentario de su familia. La garantía de participación se constituye así en un mecanismo de equidad que promueve la participación efectiva y digna de los pueblos indígenas, respetando sus condiciones socioculturales y económicas.	$ 3.700.000
Traductores	Constituye el reconocimiento que se realiza a una persona perteneciente a un pueblo o comunidad indígena para que realice labores de traducción.	$ 500.000
Dinamizador	Constituye el reconocimiento que se realiza a una persona perteneciente a un pueblo o comunidad indígena con actitudes de liderazgo para manejo y concentración de grupos.	$ 220.000
Desayuno	Desayuno tradicional de acuerdo con las particularidades culturales de cada territorio, el cual contiene: jugo natural, bebida ancestral y/o bebida caliente, caldo y/o sopa, proteína que puede ser huevo, menudencias o carne, arepa de maíz y/o papa y/o almidones de la región.	$ 17.000
Refrigerio am	Refrigerio ligero que puede incluir fruta, bebida natural o caliente, pan artesanal, galletas o bocadillos preparados localmente. Este valor es por cada refrigerio.	$ 9.000
Almuerzo	Almuerzo tradicional de los pueblos que incluye: sopa o caldo, proteína (carne, pollo o pescado), acompañamiento como arroz, yuca, papa o plátano y bebida preferiblemente chicha.	$ 25.000
Refrigerio pm	Refrigerio ligero que puede incluir fruta, bebida natural o caliente, pan artesanal, galletas o bocadillos preparados localmente. Este valor es por cada refrigerio.	$ 9.000
Cena	Cena preparada según las costumbres alimenticias de los territorios, que puede incluir sopa ligera, proteína (huevo, carne o menudencias), papa o arepa, bebida caliente, cena o jugo natural.	$ 19.000
Hidratación	Agua con disposición durante todo el día, para el suministro, en promedio a 6 bolsas de agua por Persona. Agua natural en envase de bolsa plástica por 600 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima.	$ 6.000
Estación de Café	Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable de 4 onzas (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo, si aplica) Agua servida en vaso material biodegradable de 10 onzas. Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización de los encuentros, plato o mesa, según corresponda, e impuesto al consumo, si aplica)	$ 6.000
Hospedaje	Hospedaje en uno de los hoteles de la región y/o albergues y/o casas de la comunidad y/o resguardos, con vocación de estadía, los cuales funcionan como un dinamizador de la economía local. Este valor es por día de pernoctada. Hamaca, guindo, toldillo y jabón.	$ 140.000

Pasaje por persona Autoridad Asistente	Constituye el valor pagado a título de pasaje por persona en vehículo 4 x 4, para transporte desde el lugar de origen al lugar en el que se desarrollen los encuentros, así como el retorno al lugar de origen.	$ 140.000
Desplazamiento Equipo Técnico	Incluye los costos de traslado del equipo vía terrestre para acompañamiento de espacios contemplados en convenio.	$ 600.000
Alquiler De sillas plásticas	Sillas plásticas sin brazo, alquiler por día	$ 2.000
Alquiler De Sonido básico	Incluye 2Parlantes portátiles, cables y con micrófonos, puertos de salida y entrada.	$ 800.000
Alquiler Planta Eléctrica	Alquiler por día de planta eléctrica con Gasolina. Capacidad DGR300S -2.4hp3600RPM	$ 850.000
Alquiler Mesas plásticas	Mesas Plásticas cuadradas marrón, alquiler por día	$ 6.000
Alquiler computador Portátil por día	Alquiler Computador Portátil. CPU Procesador min. Intel Core i5 U o AMD PRO, MRAM min. 4GBDDR2, Disco Duro 250GB (7200 rpm) SATA, Batería con duración de 3 horas min, cargador, Mouse, Monitor panel plano 14" - 15", Unidad DVD+/-RW integrada, Puertos mínimo 3 USB 2.0, puerto de video 1 VGA y 1 puerto HDMI integrado. Conectividad integrada tarjeta de red 1000/100/10 y conexión inalámbrica 802.11 a/b/g/n, punto de red Gigabit Ethernet (RJ-45), Audio interno, Teclado en español, Sistema operativo Microsoft® Windows® 7 Professional o superior, Office 2010 o superior, Antivirus y Anti spam instalados y actualizado a última versión, Compresor de archivos WinZip versión 12 o superior, Acrobat Reader. Todo lo anterior con su respectiva licencia y medios de instalación y configuración que permitan la lectura de archivos.	$ 223.549
kit de trabajo en campo	Kit disponible para la entrega compuesto por (Papel bon, cartulina, papel crak, Resmas de papel oficio, Colores, Cajas de lapiceros, cajas de marcadores borrables, permanente etc.)	$ 160.000
Alquiler Impresora	Alquiler de impresora multifuncional con servicio de impresión, escáner y fotocopiado.	$ 300.000
Servicios de Información y comunicaciones.	Consiste en la realización de Cuña Radial de Duración 30 segundos, hasta 60 segundos para invitación con transmisión de 3 veces al día, durante 5 días a la semana	$ 125.000
Garantías de Participación	Es el reconocimiento económico que se otorga a una persona perteneciente a un pueblo o comunidad indígena por su participación en actividades institucionales, técnicas, organizativas o de diálogo intercultural. Este reconocimiento busca compensar el impacto que genera su ausencia del territorio, ya que durante esos días no puede desarrollar sus labores productivas habituales, lo cual afecta directamente el sustento y abastecimiento alimentario de su familia. La garantía de participación se constituye así en un mecanismo de equidad que promueve la participación efectiva y digna de los pueblos indígenas, respetando sus condiciones socioculturales y económicas	$ 800.000
Alquiler salón con ayudas audiovisuales.	Espacio para realizar las Actividades de acuerdo a sus usos y costumbres, debe ser un Salón amplio con capacidad de hasta 50 personas, con mobiliario, ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario.	$ 1.000.000
Armonización	Espacio de reflexión para desarrollar los desafíos donde la importancia es preservación de cultura, identidad cultural y diversidad musical	$ 1.000.000

En consecuencia, en ejercicio de nuestra autodeterminación y autonomía como estructura indígena propia, sin perjuicio de los ajustes por variación en las cantidades, calidades y condiciones de circulación y entrega, consideramos que, estos ítems y características técnicas, pueden ser tomados como valores y precios indicativos de referencia, para el desarrollo de actividades negociales y contractuales que involucren tales bienes y servicios en nuestra región geográfica y cultural.

RiohachaM La Guajira, 28 de agosto de 2025.

Yeimis Mendoza

YEIMIS MENDOZA BRITO
Cédula de Ciudadanía No. 1.118.818.972
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA